

NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB.

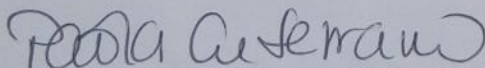
Asunto Notificación por Aviso en cartelera y pagina web
Acto que se notifica: Resolución No 0078 del 11 de Febrero de 2019
Expediente 0082-2016
Sujetos a notificar : TERCEROS INDETERMINADOS
Dependencia Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

La Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone que: "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso..." dispone del presente espacio para publicar en la página web institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en la cartelera de la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público la cual se encuentra en el lugar de acceso al público de esta entidad, copia íntegra de la Resolución No 0078 del 11 de Febrero de 2019, dentro de la actuación administrativa adelantada en el expediente N° 0082-2016, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 13 de febrero de 2018, siendo las 7:00 A.M. reiterando que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso en los términos y para los fines que la norma regula.

Esta publicación se hace teniendo en cuenta que se desconoce la información para comunicar las actuaciones a TERCEROS INDETERMINADOS que pudieran considerarse interesados o afectados dentro de la presente actuación administrativa, adelantada por la presunta comisión de una infracción urbanística en el inmueble ubicado en la Carrera 33 No 21 - 07 de esta ciudad.

Se desfija el día _____.

Atentamente,



PAOLA A. SERRANO ZAPATA

Asesora del Despacho

Secretaria Distrital de Control Urbano y de Espacio Público

Proyectó: A. Iglesias